



EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 84 DEL CCT INCISO A), B) Y C), ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE EMITE EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

PRIMERO. - Con relación a las solicitudes de los permisos para Estudios en Forma Regular, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	RODRIGUEZ CANTO RODOLFO NICOLAS	COYOACAN	DTI	MÚSICA	VESPERTINO	SOLICITO LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE ESTUDIOS DE FORMA REGULAR	PROCEDE
2	MUNGUÍA ÁLCALA NANCY ÁNGELICA	TLÁHUAC	DTI	MÚSICA	VESPERTINO	SOLICITO LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE ESTUDIOS DE FORMA REGULAR	PROCEDE

SEGUNDO. - Con relación a la base **DÉCIMA PRIMERA (INCUMPLIMIENTO)** de la Convocatoria **C-N-CMCyFP-002-019 “AÑO SABÁTICO”** para el Docente-Tutor- Investigador la Comisión de Capacitación y Formación Profesional, se ratifica el siguiente resolutivo:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	PROYECTO	RESOLUTIVO
1	ALVAREZ ESCAMILLA PEDRO	IZTAPALAPA I	DTI	100637	FISICA	VESPERTINO	CONSTRUCCIÓN DE UNA MESA DE FUERZAS Y SU APLICACIÓN EN LOS CURSO DE FÍSICA II	NO PROCEDE CONFORME AL DIC-IEMS-CMCYFP-015-2020, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



TERCERO.-Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

CUARTO - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral TERCERO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentarán una vez terminada la emergencia sanitaria.

QUINTO. - Publíquese el presente Dictamen, DIC-IEMS-CMCYFP-016-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos que haya lugar.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 13:32 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.-----



FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

HÉCTOR CALDERÓN SOSA

MARY CARMEN PALMA MILLÁN

INTEGRANTE PROPIETARIO

SECRETARIO DE FOMENTO A LA VIVIENDA DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA DE CONFLICTOS LABORALES,
PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ADMISIÓN DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SITIEMS)

3

BEATRIZ DÍAZ GASPAR

ENRIQUE CRUZ GARCÍA

INTEGRANTE SUPLENTE

SECRETARIA DE PROMOCION DEPORTIVA DEL SINDICATO
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIO

SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE TITULAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

4

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ROGELIO CEPEDA CERVANTES

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.